

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los señores o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.195

ANVITE, Jesús, y su hijo Ceferino Anvite, domiciliados últimamente en Madrid, paseo de las Yeserías, número 29, casas del Cabrero; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para la práctica de una inteligencia en causa por explotación de niños, instruida por dicho Juzgado. 7842

2.196

BENITEZ ZAPATA, Feliciano; que como orador tomó parte en el mitin celebrado la mañana del 30 de Abril último en el salón Olimpia, de Madrid, ignorándose su domicilio y paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por excitación a la rebelión, instruida por dicho Juzgado con el número 258 de 1922. 7838

2.197

BALH, August, y Carlos Abinas Anderson; comparecerán en el término de tres días ante el Juzgado del distrito de Atrazanas, de Barcelona, para una diligencia de justicia en causa por atentado a los Agentes de la Autoridad, instruida por dicho Juzgado con el número 2 del año 1920, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas, si no comparecen. 7823

2.198

Desconocida a quien hace próximamente un mes en la estación férrea de Valdepeñas, una noche que pasaron trenes militares, le fué sustraída la cantidad de 20 pesetas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, con el fin de recibirla declaración en el sumario que se instruye por dicho motivo y hacerle a la vez el ofrecimiento que determina la ley. 7835

2.199

Francisco, apodado "Chuti"; domiciliado últimamente en Cieza; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Cieza para declarar en causa por estafa y falsedad, instruida por dicho Juzgado contra Francisco Reyes Aguilar, aperebiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 7874

2.200

GARCIA LEON, Joaquín; de treinta y seis años, soltero, artista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 75, segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, número 521 de 1920, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Joaquín Argote. 7834

2.201

LORENZO CEBADA, Casimira; de veintisiete años de edad, soltera, sus labores, vecina de Madrid, calle del Espíritu Santo, 14, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares dentro del término de ocho días, a ampliar su declaración en causa por denuncia de la misma sobre retención y sustracción atribuidas a los esposos Florentino Medina y María Adán en Vallecaas. 7860

2.202

MALLEU HERRERO, José; de treinta y seis años, soltero, artista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cristóbal Bordin, número 3, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, número 521 de 1920, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Joaquín Argote. 7835

2.203

MENENDEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Segovia, número 18, bajo, número 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para prestar declaración en causa por muerte de Luis Vinué, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 6 de 1922. 7841

2.204

MORENO VELEZ, Manuel; natural de Sevilla, de veintisiete años, camarero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, número 6, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ampliar su declaración como denunciante en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 195 de 1922. 7835

2.205

MUNOZ, Francisco; que como orador designado por diferentes organizaciones obreras de Logroño tomó parte en el mitin celebrado en la salón Olimpia, de Madrid, la mañana del día 30 de Abril de 1922, cuyo domicilio se desconoce; se le cita para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por excitación a la rebelión que por dicho Juzgado y Secretaría de D. Joaquín Argote se sigue con el número 258 de 1922. 7837

2.206

SANCHEZ, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para recibirle declaración en causa por estafa de una cámara de automóvil, instruida por el referido Juzgado. 7797 y 7843

2.207

VELASCO, Manuel; ignorándose dónde estuviere; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar como denunciado en causa por estafa a Manuel Moreno, instruida por dicho Juzgado con el número 195 de 1922. 7839

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 233 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 64 del Código de Justicia Militar y 257 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.589

ALDILA, Joaquín; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda. 7849

11.590

ALVAREZ MARTIN, Antonio; de cuarenta y nueve años de edad, casado; procurador, hijo de Antonio y de Matilde, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, cu-

su actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre falsedad y estafa. 7658

11.501

BENITO MONTAS, José; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Tarrasa; calle de Arquimedes, número 175; procesado por lesiones y disparo de arma de fuego, en causa número 26 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, a constituirse en prisión, decretada el 8 de Junio de 1922, como comprendido en el caso Ferrero del artículo 835 de la ley Penal, bajo apercibimiento que de no obedirle será declarado rebelde. 7852

11.502

CANOSA BATALLA, José; natural de Agramunt, de estado casado, profesión ninguna, de veintiséis años de edad, hijo de Ramón y de María; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto, sumario número 183 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, para evitar el perjuicio que en derecho haya lugar. 7873

11.503

CABRILLO GALDERON, Juan Antonio (el Mateo); de treinta y seis años, natural de Belesva, vecino últimamente de Granada; José Díaz Vélez alias El Negro; natural de Orgiva, albañil, hijo de Juan y de María, sin domicilio conocido; Manuel González Ruiz alias El Negro; de cuarenta años, natural de Granada, hijo de Antonio y de Carmen, vecino de Granada, con domicilio en Real de la Cartuja, número 25 y 37, y Luis alias El Guño; gitano, natural de Granada, y otras demás circunstancias y actual paradero de los mismos se ignoran; procesados en causa número 39 del año 1919, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción de la presente, ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario, de dicha capital, sito en la plaza Nueva, para ser constituidos en prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 7870

11.504

CASIAN VELAZQUEZ, Tomás; natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, profesión chófer, de veintidós años de edad, hijo de José y de Eduvigis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luchana, número 18, segundo; procesado por lesiones por imprudencia, número 288 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Se-

cretaría del Sr. Pardo, para ser reducido a prisión. 7831

11.504 bis.

CONESA ZAMORA, Bartolomé; natural de Aigar, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Aigar, provincia de Murcia; procesado por hurto a la Compañía de Ferrocarriles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Ringlera, de Sevilla. 7851

11.505

JOSE CORREDO, María; natural de Tavira (Portugal), vecina de Isla Cristina (Huelva), de dieciséis años de edad, soltera, hija de Manuel y de María; procesada por el delito de hurto en sumario seguido por el Juzgado de Instrucción de Ayamonte; comparecerá ante la Audiencia provincial de Huelva, en término de diez días, a responder de los cargos que contra la misma resulten en el expresado sumario, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7788

11.506

CONDES GOMEZ, Francisco; natural de Celis, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y un años, hijo de Apolinar y Gregoria, embarcador en el vapor "Alfonso XII"; domiciliado últimamente en Santander; procesado por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 7892

11.507

DELGADO FERNANDEZ, José; natural de Coin, de estado viudo, profesión zapatero, de cuarenta y seis años, hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión por el sumario 377 de 1920, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que haya lugar. 7876

11.508

DIAZ MENDOZA, Ramón; de treinta y ocho años, hijo de Juan y de Teresa, soltero, tratante, natural de Jaén y vecino de Córdoba, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 7864

11.509

DIAZ MOTA, Manuel; hijo de María Luisa Mota Machín, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Tías; procesado por hurto, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el

término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Arrecife, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 7813

11.500

ECHEVERRIA ABIES, Gloria; profesión sus labores; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Arrepentidas, número 1, tercero; procesada en causa número 279 de 1922 sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Boig, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7817

11.601

FERNANDEZ DIAZ, Marcos; hijo de Manuel y Aurelia, natural de La Nava, vecino de Nerva, provincia de Huelva, soltero, jornalero, de veintitrés años de edad al ocurrir los hechos; condenado entre otras penas que ya tiene extinguidas, a las de cinco días de arresto menor, prisión subsidiaria por insolvencia de la indemnización de 22,40 pesetas a Joaquín Cáceres, y reprobación por una falta incidental en el sumario que con el número 110 de 1916 se siguió en el Juzgado de Valverde del Camino, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 7838

11.602

FERNANDEZ PEREZ, Alfredo; natural de Bilbao de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Victor y María; domiciliado últimamente en la Puerta de Peña Castillo; procesado por desorden público y hurto, causa seguida en el Juzgado del Oeste, de Santander; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra él resultan. 7831

11.603

FERNANDEZ RAMOS, Alfonso; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Joaquín Garrigues, a designar nuevo Procurador que le represente en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Centro, de esta Corte, por falsedad y estafa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el curso de la causa, sin su intervención. 7800

11.604

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Manuel alias Rodas; natural de Saceda de Palmés en Capelo, casado con Concepción Fernández, profesión labrador, de treinta y cinco años de edad, hijo de Javier y de Javiara, de estatura alta, color moreno, ojos enfermos, nariz larga, barba afeitada, viste regularmente; domiciliado últimamente en Pereiro de Palmés; procesado por coacción y otros

hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 7847

11.605

FIGUERAS DE HARO, Carmen; natural de Vera (Almería), de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a constituirse en prisión que ha sido decretada por la Audiencia de Murcia en el sumario instruido con el número 336 del año 1920, apercibida que de no comparecer será declarada rebelde. 7848

11.606

FESTER ROSTER, Santiago; de estado casado, profesión del comercio, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ribera, villa Mercedes, Sarriá; procesado en causa número 239 del año 1919, sobre desiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de don Ricardo García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7848

11.607

GARCÍA GRANADO, Julián; natural de Arévalo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; hijo de Antonio y de Petrona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Juan, número 6, casa de Alfonso Rodríguez; procesado por varios hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta Corte, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 7829

11.608

GARCÍA JIMÉNEZ, Salvador alias Laguello; cuyas circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto en causa número 99 del año 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 7871

11.609

GARCÍA RUIZ, Antonio; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto y lesiones, número 261 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7784

11.610

GONZÁLEZ, Antonio (a) "El Grasa"

de unos treinta y dos años; procesado por estafa de 500 pesetas en sumario número 79 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, para ser indagada y reducida a prisión. 7855

11.611

GONZÁLEZ DÍAZ, Luis; hijo de José y Mercedes, natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto en el sumario número 400 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 7787

11.612

GONZÁLEZ LOPEZ, Francisco; natural de Salehuela (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, Dos de Mayo, 34; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7883

11.613

GUSTAFSSON, Arnó; hijo de padres desconocidos, natural de Helsingfors (Finlandia), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; procesado en causa número 2 de 1920 sobre atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7826

11.614

HERNÁNDEZ CASTELLANOS, Juan; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión del comercio, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y Felisa; domiciliado últimamente en Salamanca, ronda del Corpus, núm. 12; procesado por estafa en causa número 335 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Góñez, con el fin de notificarse cierta resolución y ser reducido a prisión. 7832

11.615

HERRANTE MARTÍNEZ, Heliodoro; natural de Tudela de Duero (Valladolid), de estado soltero, profesión chef, de veintidós años, hijo de Gregorio y María; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 7850

11.616

HERRARREN GOSI, Juan; hijo de Hilario y Felisa, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Ibero, vecino de Pamplona, cuyo actual paradero se desconoce, así como

las demás circunstancias, defectos físicos y traje que use; procesado y penado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pamplona dentro del término de diez días, con objeto de notificarse el auto de la Superioridad e ingresar en la cárcel a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 7858

11.617

JIMÉNEZ, Dolores; casada, jornalera, natural y vecina de Cazalla de la Sierra, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa sobre contrabando número 36 del año 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en término de diez días, para ser reducida a prisión. 7814

11.618

JIMÉNEZ, Dolores; casada, jornalera, natural y vecina de Cazalla de la Sierra, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa sobre contrabando número 89 del año 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en término de diez días, para ser reducida a prisión. 7815

11.619

JIMÉNEZ, Dolores; casada, jornalera, natural y vecina de Cazalla de la Sierra, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa sobre contrabando número 193 del año 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en término de diez días, para ser reducida a prisión. 7816

11.620

LAVERDURE ALVAREZ, Justino; domiciliado últimamente en Gijón, calle de San Bernardo; procesado en causa número 90 del año 1918, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7835

11.621

MALLO FERRS, Miguel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Rodés, Ayuntamiento de Carceda, soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, estatura alta, ojos castaños, nariz y boca rojizas, pelo negro, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Rodés; procesado en causa por homicidio de Manuel Páez Galian y disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Orduñas. 7800

11.622

MARTINEZ BOHERRERIA, Guillermo, hijo de Lorenzo y de Dolores, de treinta y siete años de edad, casado, oficio natural de Almaraz, vecino de Vera de Albuera, en cuyo punto estuvo domiciliado últimamente, hoy en paradero ignorado, de estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos y cejas al pelo, viste pantalón azul, blusa negra, boina azul y alpargatas grises; procesado en causa por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con el fin de notificarse el auto de procesamiento y prisión. Navarra a efecto ésta y recibirse en Logroño. 7879

11.623

MAINTIABET GOMEZ, Antonio; natural de Medina del Segura (Murcia), de estado soltero, profesión ferroviario, de cincuenta años de edad, hijo de Pedro y de Fa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bustamante, número 8; procesado por estafa en causa número 335 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarse cierta resolución y ser reducido a prisión. 7833

11.624

MARTINEZ OBANOS, Mariano; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión contador, de veintidós años; años domiciliado últimamente en Valladolid, Paseo de Zorrilla, 60; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de dicha capital, y constituirse en prisión, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en referida causa. 7891

11.625

MARTINEZ SANCHEZ, Miguel, alias "Bollero"; hijo de Juan y de Silvestra, natural de Albacete, de estado soltero, profesión albani, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Albacete, calle del Cid; procesado por hurto, en número 17 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, a constituirse en prisión y ser emplazado para ante la Audiencia provincial de dicha capital. 7811

11.626

MATEO MORENO, Francisco alias "Castellano"; natural de Ubrique, de estado viudo, profesión del campo, de treinta y seis años, hijo de Bartolomé y Catalina; domiciliado últimamente en Ubrique; procesado por hurto en causa número 241 de 1921; comparecerá en término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Sanlúcar de Barrameda de Jerez de la Frontera, a

responder de los cargos que le resultan en causa referida. 7791

11.627

MONTELLIS RAMIRENO, Juan; de treinta años, casado, oficio arbolador, hijo de Pedro y de Encarnación, natural y vecino de Zaragoza; domiciliado últimamente en la plaza de San Miguel, número 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 21 de 1922 por estafa. 7872

11.628

MORENO PARDO, Angela; natural de León, de estado casada, profesión su sexo, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Valladolid, Cuarta de la Manquera; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid a fin de constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, decretada por dicho Tribunal, apercibida que de no verificarlo le pasará el perjuicio consiguiente. 7889

11.629

NECANOR PEDRON, Ernesto; hijo de padre desconocido y de Juana, natural de Monka Lyunaby, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y ocho años; procesado en causa número 2 de 1920, sobre atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alcazaras, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7821

11.630

ONOCHA MENDIVILLA, Emiliano; hijo de Félix y Martina, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, natural de Resparda de la Peña, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, provincia de Palencia, vecino de Cillamayor, jornalero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7856

11.631

PARRADO PUERTAS, Federico; de diez y siete años, hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Soledad, partido judicial de Torrox (Málaga); procesado y condenado por la Audiencia provincial de Sevilla en causa por amenazas de muerte; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera, para prestar la declaración acordada por la Superioridad, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en decaho. 7799

11.632

PIERO TORRES, Francisco; de veint

cinco años de edad, hijo de Francisco y Catalina, soltero, natural y vecino de Jerez, partido de Gandía, de oficio labrador; con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días para hacerle una notificación en mérito de la causa seguida contra el mismo y otro sobre atentado a los Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que en dicho auto se le sigue. 7789

11.533

PENA SAN PEDRO, Tomás; hijo de José y de Petra, de veintiocho años, soltero, mariner, natural de Gallaría, vecino de Bilbao, cuyo actual paradero se desconoce, así como sus circunstancias personales, defectos físicos, que tenga y traje que use; procesado en causa por tentativa de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona dentro del término de diez días, con objeto de notificarse el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto ésta, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 7875

11.634

PEREZ, Angel; hijo de Francisco, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, en causa número 444 de 1922. 7812

11.635

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Berja, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en La Lanza de la Concepción; procesado por contrabando de tabaco en causa número 151 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 7875

11.636

ROLDAN MARTINEZ, Manuel; de cuarenta y tres años, casado, empleado, hijo de Pedro y Casilda, natural de Villar del Olmo; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre falsedad y estafa. 7859

11.537

SANCHEZ Y GOMEZ, Gumersindo; domiciliado últimamente en Madrid, barrio del Cabrero, número 17; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Jefe de Instrucción del distrito

de la Inquisición, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por robo, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 7840

11.633

SANJUAN ROMERO, José, de veintidós años de edad, soltero, 121 campo, natural de Cazoria (Málaga), con domicilio en la calle de la Villa; procesado por el delito de robo en sumario número 277 del año 1921; comparecerá dentro del término de diez días, y con apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 7801

11.632

SERRANO MARTINEZ, Antonio, de treinta y un años de edad, hijo de Juan y de Gloria, soltero, arriero, natural y vecino de Villavieja, calle Concepción; procesado en causa número 65 de 1917, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazoria, para constituirse en prisión decretada por la Superioridad. 7866

11.640

SEWELSEN, Juan, hijo de Severo y de María, natural de Havant (Hamburgo), de estado soltero, profesión maquina de treinta y un años de edad; procesado en causa número 2 del año 1920, sobre ascando a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Voig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7822

11.641

TORNEL FERRAGUT, Doña; hija de Juan y de Juana, natural de Alfoya (Girona), de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Anco del Teatro, número 58, tercero, segunda; procesada en causa número 421 del año 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7819

11.642

TORRES MAESO, Domingo, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión carretero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en el Caballé, barrio del Marino, Calles las, número 14, primero; procesado en causa número 270 del año 1919, por el delito de imprenta, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el primer segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado

para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 7837

11.643

VAZQUEZ, José; ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de ropas, sumario número 104 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Medina, a fin de ser indagado y reducido a prisión. 7890

11.645

VEGA FERNANDEZ, Rafael; hijo de Juan y de Encarnación, de veintiséis años de edad, soltero, bruto, natural de Almorovar del Río, vecino de Córdoba, donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góssora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, se le declarará rebelde. 7865

11.644

VIGO, Justo (a) El Embustero; comprador de granos, se ignoran sus demás circunstancias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, Secretaría de D. Ramón Ruiz de Perita, sito en la plaza Nueva, número 20, para recibirle inquisitoria y ser constituido en prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde en la causa que se le sigue sobre estafa. 7790

11.645

VELLAR GARCIA, Vicente; natural de Gandía, de estado soltero, profesión impresor, de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de Rosario; domiciliado últimamente en Valladolid, Santa Clara, número 58; procesado por hurto de sopletes de hierro; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid a fin de hacerle saber una resolución de dicho Tribunal, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio legal consiguiente. 7893

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Fernando Ruiz Rodríguez, interino Juez de Instrucción de este partido. En la causa que me halla instruyéndose por hurto de caballerías de José Delgado Vicede, verificado el 2 del actual, del sitio Llanos del Guadalete, término de Villamartin, en la que he acordado anexar la presente y otras del

igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos sementales, que se reseñan a final, y detención de sus poseedores legítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Una burra de diez años, mediana, negra.
Un rucio de un año, mediano negro.
Una rucba de un año, mediana negra.
Dado en Arcos a 10 de Junio de 1922.—El Secretario, Licenciado Pedro de Luza.—El Juez, Fernando Ruiz. JO—7785

CANJAYAR

D. Miguel Angel Espinar y de Torry, Juez de Instrucción de Canjáyar y su partido. Por el presente se cita al testigo José Salvados, apodado "Cabrá" domiciliado últimamente en Rágul, desde donde se marchó hacia Orán, desconociéndose su actual paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Canjáyar a declarar en el sumario número 27, de 1922, sobre daño.
Dado en Canjáyar a 40 de Junio de 1922.—Miguel A. Espinar.—Por mandato de S. S., E. S., Inocencio Yandres. JO—7824

D. Miguel Angel Espinar y de Torry, Juez de Instrucción de esta villa y su partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca, detención y conducción a la cárcel de este partido, y a mi disposición, del desaparecido José Annet Artés, vecino de Torque, presunto autor de la muerte del vecino de Alicún, Luis Cantón Bonnera.
Dado en Canjáyar a 8 de Junio de 1922.—Miguel A. Espinar.—Por mandato de S. S., Inocencia Yandres. JO—7825

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de este partido. Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de una mula de ocho años, alzada 1,36 metros, capa negra, raza española; señas: lunares blancos en los costillares; en el tiro, otro canoso; en el anca con la marca de la Compañía "El Fénix Agrícola" en la pata izquierda, la cual fue hurtada el día 20 de Mayo último de sitio Tabada de Pozo, inmediato al cortijo de "Meduilla", término de Baños, propiedad de Juan José Gámez Ortiz, y a la detención de las personas en cuyo poder se encontrara si no acreditan su legítima adquisición.
Dado en La Garduña a 9 de Junio de 1922.—El Juez, José Pérez.—Por mandato Rafael Cámara. JO—7830

CASPE

D. José María García y García, Juez de Instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria, y como concordado en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza al procesado Antonio García Peña, de diez y seis años, soltero, encuadrado en de estatura baja, ojos pardos, y visto traje azul; domiciliado últimamente en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca esta requisitoria en los periódicos oficiales comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión, como está acordado en causa que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada válida y le pasará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura del indicado procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición.

Dado en Caspe a 9 de Junio de 1922. El Secretario, Cipriano Mola.—El Juez, José María García. JO—7862

CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita a Basilio Anselmo Alcaldía, vecino de San Juan de la Nava, a fin de que en el término de diez días siguientes al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en causa criminal que se le sigue por delito de prevaricación contra Juan Lumbreras Cejudo y otro.

Dado en Cebreneros a 12 de Junio de 1922.—El Secretario, P. S., Francisco Sánchez.—El Juez, Manuel Bernabé. JO—7867

DAMIEN

D. José Morejón y Castro, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en este Juzgado, y bajo el número 40 del corriente año, se sigue sumario por haberse encontrado el día 3 del mes actual, en el cerro llamado Sierra del Pueblo, término municipal de Fuente el Fresno, el cadáver de una mujer de unos veintidós a treinta años, de estatura regular, mal nutrida, pelo negro, vestida con una falda listada y otra de indiana amarilla oscura, una blusa de hombre, zapatos medias negras, alpargatas negras, cubierta además con un ropón de paños ramados de varias clases de tela y distintos colores, fallecida hacia los diez días, al parecer por muerte natural.

Y a fin de que cuantas personas puedan contribuir a su identificación y al esclarecimiento del hecho y sus circunstancias, lo comunican a este Juzgado instructor se publica por medio del presente, a los efectos indicados.

Damién, 9 de Junio de 1922.—El

Instructor, José Morejón Castro.—El Secretario, Federico Esobar. JO—7836

FERROL

D. Manuel Palacio Mijangos, Juez de Instrucción de Ferrol.

Por la presente llama a Marcelino Veiga Sarra alias "Oraxita", para que dentro del término de diez días, a contar desde la inscripción de esta requisitoria en la Cámara de Madrid, comparezca en este Juzgado con objeto de constituirse en prisión, decretada hoy en el sumario número 3, de 1919, seguido por robo contra dicho sujeto y otros; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le pasará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que ordenen lo necesario con toda urgencia para que se proceda a la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición, en la cárcel de esta ciudad, y para que dicha busca pueda tener efecto, se hace constar que el referido sujeto es de las siguientes señas: hijo de Luciano y Antonia, soltero, natural y vecino de Ferrol, de estatura regular, nariz corta, boca pequeña, cara larga, ojos castaños, pelo y cejas negros, viste traje de tela gris.

Dado en Ferrol a 10 de Junio de 1922. El Juez, Manuel Palacio.—El Secretario, P. S., El Macario Rodríguez. JO—7788

GAUCÍN

D. Juan Montes y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como emanante del sumario número 45, de 1922, sobre hurto, ruego y encargo a todas las Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca, rescata, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tanederos ilegítimos de una barra de cinco años, de alzada 1,23 metros pelo pardo claro, raza española, raya negra cruzada, sin defecto físico, y hurtada a Cristóbal Barroso Díaz.

Dado en Gaucín a 8 de Junio de 1922.—El Juez, Juan Montes.—El Secretario, B. Moya. JO—7827

GERGAL

D. Tomás Agustín Salcedo Gana, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y demás agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de un niño de cuatro años, de 1,40 metros de alzada, pardo oscuro, rayado como y orucos, lunar blanco en el lomo, de cabeza moñina, llevando en el anca izquierda la marca especial de la Sociedad Agrícola, robado en la noche del día 21 de Mayo último a Apalo Soler Lao, vecino de Doña María, y caso de ser habido lo pondrán a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrare

de no acreditar su legítima adquisición.

Gergal, 7 de Junio de 1922.—El Juez, Tomás Agustín Salcedo.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—7327

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, suscritas el día 7 del pasado mes de Mayo de la finca Arriero Bajo, de este término, al vecino de Gtr Rafael Oña Martínez, cuyos semovientes, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Una mancha de ocho años, castaña clara, 1,51 metros de alzada, raza española, listro "Fénix agrícola" V, número 10 encuéntralo izquierdo, bazo claro, raya cruzada, cruzada, roma.

Dado en Montoro a 9 de Junio de 1922.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—7844

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, suscrita en la noche del 3 al 4 del actual de la finca Molina, de este término, al vecino de esta ciudad Antonio Carr Serrano, cuyo semoviente, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, con sus legítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Una burra de doce años, de 1,38 metros de alzada, rucha clara, y con el listro de la Compañía "El Fénix Agrícola", letra V, número 10.

Dado en Montoro a 3 de Junio de 1922.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—7845

NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de Instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y autoridades, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y actuación de D. José Manuel Montes, se instruye sumario por el delito de robo de avos y otros efectos número 29, de 1922, contra Manuel Martínez y otros, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa.

perdiéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; que rebeldado que de no verificado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de un tal José, cuyos apellidos se ignoran, que residió como unos ocho meses en Santa Cristina de Barro (Lugo); es de unos treinta años de edad, estatura regular, moreno, delgado, con bigote negro; viste traje negro, rojo; usa boina negra y calza albarcas.

Noya, 9 de Junio de 1922.—El Juez, José Manuel Pedreira.—Año mí, José Manuel Morales. JO—7877

ONTENIENTE

En virtud del presente, por la Policía Judicial se procederá a la busca y captura de una mula de pelo castaño claro, herida de las cuatro extremidades, pizada 1,34 metros, fuerte de gonio, y de los colores siguientes: los aparcos de una tarzana, collar avellana, consistentes en una cabezada con bridas, un sillón con tirante, un collarón con tirantes, una manta mulera de lana, una albarda de esparto para carga, una zorra y una barriguera. Todo lo cual fué sustraído al vecino de Fuente la Higuera D. Luis Sanz Borda la noche del 17 de Abril último, y tanto lo sustraído, como si fuera capturado el autor, lo pondrán a disposición de este Juzgado.

Onteniente, 10 de Junio de 1922.—El Juez de Instrucción, Francisco Montaña.—El Secretario, Manuel Cepeda. JO—7846

PRIEGO DE CORDOBA

D. Luis Rubio y García, Juez de primera instancia de este partido.

Por virtud de este edicto se cita y llama a José Santos Pérez Ortega, viudo de Aquilina Sánchez González, mayor de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Zamoranos, de este término, padre de los menores Isidoro, Aquilina, Victoria e Isabel Pérez Sánchez, y cuyo paradero actual se ignora desde hace siete años, para que en el término de dos meses, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales de esta provincia y de Madrid, comparezca en este Juzgado a fin de que atienda al estado de sus referidos menores y designe persona que se encargue de la administración de sus bienes si los posee; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se adoptarán las medidas procedentes y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo he acordado en providencia de esta fecha en expediente que instruyo a instancia del Ministerio fiscal, sobre declaración de ausencia de José Santos Pérez.

Dado en Priego a 7 de Junio de 1922. El Juez, Luis Rubio y García.—Por mandato de S. S. P. H. Enrique Roso. JO—7848

UTREBA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en auto de este día, se cita al denunciado Antonio Rodríguez Pérez, natural y vecino de Seley (Portugal), a fin de que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Sánchez Silva, 3, a declarar en sumario por estafa; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Utrera, 10 de Junio de 1922.—El Secretario, Dionisio Barra. JO—7834

VALENCIA—MAR

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción del distrito del Mar, de esta ciudad, en provido dictado en el sumario que se sigue con el número 733, 921, sobre hurto, se cita a Párr Cifres Valles, que habita en esta ciudad, calle de las Nieves, número 5, casa de prostitución, al objeto de que comparezca ante este Juzgado, dentro de los cinco días siguientes al de la inserción de la presente, con el fin de prestar declaración en el referido sumario; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 8 de Junio de 1922.—El Secretario, P. S., Juan García. JO—7853

VALENCIA—MERCADO

D. Manuel Fernández Garraecosa, Juez de Instrucción del distrito del Mercado, de esta capital de Valencia.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a un tal César Bello, de diez y seis años, de estado soltero, hijo de César, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en la calle de la Beata, número 14, primero, a fin de que se presente en la prisión celular de esta ciudad, o en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre estafa, número 345 corriente; bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo, con las seguridades debidas, a la cárcel de esta capital, y a disposición de este Juzgado, si fuere habido.

Dado en Valencia a 6 de Junio de 1922.—El Juez, Manuel Fernández.—El Secretario, José Rodas. JO—7854

ZAMORA

D. Joaquín de Domingo Berástegui, Juez de primera instancia de Zamora y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador D. José Pérez-Cardenal Olivera, representando en concepto de pobre a don Leonardo Calderón Santiago, mayor de edad, casado y vecino de Posa de Dina, se ha presentado demanda a juicio

universal, sobre que se declara a dicho señor Calderón con derecho a los bienes de la capellanía de Nuestra Señora de la Concepción, fundada por el Licenciado D. Antonio Calderón, Párroco de la iglesia de la villa de Villalobos, el día 6 de Septiembre de 1709.

Lo que se hace público por medio del presente, para que los que se ocan con derecho a los bienes de dicha capellanía puedan ejercitarlo en término de sesenta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia.

Es el tercero y último llamamiento. Dado en Zamora a 22 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Joaquín de Domingo.—P. S. M., el Secretario interino, José Jiménez. JO—412

JUZGADOS MUNICIPALES

POBLA DE TRIVES

D. Camilo Cortinas Pérez, suplente Juez municipal de Poble de Trives.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia.

En este Juzgado municipal hay 6.129 habitantes, según certificación expedida por el Sr. Alcalde, comprendiendo un radio o extensión de 250 kilómetros cuadrados, se celebran aproximadamente diez juicios verbales, tres actos conciliatorios y diez juicios de fallos, y sobre 300 inscripciones. Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

Certificación de nacimiento.
Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.

Certificación de aptitud conforme al reglamento para desempeñar el cargo. Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto, y de orden del Sr. Juez se fijan las copias autorizadas en los sitios de costumbre.

Poble de Trives, 23 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Camilo Cortinas.—Por su mandado, el Secretario accidental, Francisco Pérez. JO—3382

SAN ANDRÉS DE TENERIFE

D. Pedro Acosta Martín, Juez municipal de San Andrés de Tenerife (Canarias).

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial y Real decreto de 20 de Diciembre de 1921, y dentro del término de treinta días, a contar de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia.

Los solicitantes acompañarán a la instancia certificación de nacimiento de buena conducta moral, expedida por

el Alcalde del domicilio del interesado.

La certificación de examen y aprobación para el desempeño del cargo u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo u otros servicios en cualquier carrera del Estado.

Dado en San Andrés de Teixido (Galicias), a 14 de Junio de 1922.—El Juez, Pedro Acosta.

10—8359

VILLANUEVA DEL DUQUE

D. Sebastián Moral Gómez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia por el presente, para su provisión a concurso de traslado, con arreglo a lo que determina el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, a fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas

al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Pozoblanco en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Al propio tiempo se hace constar que el censo de esta población es de 4.815 habitantes.

Villanueva del Duque (Córdoba), 21 de Junio de 1922.—El Juez, Sebastián Moral.

10—8360

~~Procedentes de Piraceneva (S. A. L.) Pa. de San Vicente 27/6/22~~